

Datos del Inmueble	
Inmueble para	Alquiler
Tipo de Inmueble	Apartamento
Nombre	Alquiler Apartamento semiamoblado con pozo de agua
Código	258745
Habitaciones	3
Baños	2
Estacionamiento	1
Precio Ref.	\$ 200
Precio Bs.	Bs. 7.270

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Carabobo
Ciudad	San Diego
Urbanización	San Diego



Dimensiones (m2)	
Construcción	65

Descripción

Alquiler de apartamento de 65 m2 AMOBLADO y con POZO DE AGUA Ubicado en el Conjunto Residencial Senderos de San Diego, Municipio San Diego. Carabobo

Características:

Excelente distribución

Piso 3; Sala- comedor con amplio ventanal con vista panorámica Cocina empotrada con bellos acabaos, equipada con estufa y nevera

Área de faena. con lavadora.

Habitación principal con baño privado área de closet, cama matrimonial y un (1 gavetero

Dos (2) habitaciones secundarias, y

Un (1) baño auxiliar

Un (1) puesto de estacionamiento descubierto con opción a alquilar puesto adicional

Reja Multilock puerta.; Acometidas para línea CANTV y servicios de internet y TV (Solicitar instalación)

El Conjunto cuenta con vigilancia privada, canchas deportivas,, caney de fiestas, Salón de usos múltiples, bellos jardines, y un rico clima de montaña.

Fácil acceso a la Av. Julio Centeno Variante Bárbula San Diego- Yagua, Estación de ferrocarril en construcción.

Cadenas de supermercados, farmacias, centros de compras, y recreación. Llama ya

Condiciones negociación :

canon \$200 incluye condominio

3 meses depósito

2 meses adelantado

1 mes de comisión

Redacción contrato

Perfil jurídico.

Solo Ejecutivos, Parejas sin niños, o estudiante. No mascotas.

En caso de persona natural deberá demostrar capacidad de pago .

Para solicitar más información contacte a:

Asesor inmobiliario: RE/MAX Infinity - Adriana Dudamell

Teléfono: +58-2418269780 / +58-4144722734

Email: adudamell@infinity.remax.com.ve / gerencia@infinity.remax.com.ve

Dirección: Avenida Bolívar con calle 149, local L11, Urbanización Carabobo Nro. Cívico 148-41. Valencia. Estado Carabobo. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación



